

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**57414** *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato del servicio para el control sanitario de poblaciones de palomas bravías (Columba livia) en la ciudad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
  - c) Número de expediente: 300201700769
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para el control sanitario de poblaciones de palomas bravías (Columba livia) en la ciudad de Madrid.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/05/2017, 24/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 237.970
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 118.985 euros. Importe total: 143.971,85 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de agosto de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2017.
  - c) Contratista: UTE Lokímica, S.A.-Adda Ops, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 109.942,14 euros. Importe total: 133.029,99 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la más ventajosa para la Administración según los criterios de adjudicación. Ofrece una rebaja del 7,60% sobre el presupuesto de licitación y una serie de mejoras técnicas, sin coste para la Administración: aportación de folletos informativos de 50.000 ejemplares anuales; aportación de 52 talleres ambientales anuales de concienciación al ciudadano; aplicación al servicio de un programa piloto anual de control de cotorras; incremento en 2 patógenos muestreados sobre los mínimos establecidos en el PPT y compromiso de mantenimiento de la totalidad de los contratos como indefinidos durante toda la ejecución del contrato.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.- La Subdirectora General de Contratación y Régimen Patrimonial, Pilar Felip Represa.

ID: A170070249-1

cve: BOE-B-2017-57414